

RESOLUCION N°141/2026

Villa Tabossi, 22 de junio de 2.026

VISTO:

La necesidad de renovar el fondo de caja chica de esta Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido gastos necesarios para el normal desarrollo de la operatoria municipal.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA TABOSSI

RESUELVE:

ART.1°: Disponese la suma de pesos cuarenta mil ochocientos (\$40.800,00) a favor de Dettler Muriel Agostina Abigail M.I. N°39.036.423, en concepto de gastos de pasajes. La beneficiaria deberá presentar los comprobantes válidos que acrediten la correcta utilización de los fondos recibidos.

ART. 2°: Librar la orden de pago y el correspondiente cheque por la suma total de pesos cuarenta mil ochocientos (\$40.800,00), con imputación a las siguientes partidas presupuestarias:

a) Transferencias corrientes: \$40.800,00.

ART. 3°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.